

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	15/047/2
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Suministro máximo de 350.000 litros (06000401) de refrigerante diluido al 50% listo para su uso.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Suministro – C.P.V.: 24.95.13.11-8
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Órgano de Contratación:</b>	Comisión Delegada.
<b>Unidad Promotora:</b>	Subdirección Financiera – División de Compras Aprovechamiento y Almacén.
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	30 de julio de 2015 <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	291.935,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Tres.
<b>Duración:</b>	Doce meses, o hasta que se agote el importe adjudicado.
<b>Adjudicatario :</b>	BRUGAROLAS, S.A.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	Se adjudica por un importe total de 267.435 €, IVA excluido, con un precio unitario de 0,79 €/litro para el suministro de contenedores de 1000 litros, y de 0,72 €/litro para el suministro a granel en cisternas, con una modificación máxima del 10%.
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	24 de septiembre de 2015
<b>Fecha de Formalización:</b>	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>Las ofertas presentadas por REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A. y CEPESA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. se excluyen por ofertar precios que superan el presupuesto base de licitación.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>